

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Edición cerrada á las doce de la noche del sábado.

Las mayorías parlamentarias

Reunión en la presidencia del Consejo

Discurso del Sr. Maura

(CONCLUSIÓN)
Pero todas estas cosas, repito, presentadas están y afirmadas, en el éxito de las propagandas veraniegas. (Risas.) Y si algo falta, ya veréis como tenemos más que una dificultad en las Cortes: la pujanza personal, el inmenso prestigio, la elocuencia, los grandes medios de los que nos combatan; no su razón, que no es lo que verdaderamente había de infundirnos respeto.

Si yo considerase la obra inmensa que nos espera, sea cualquiera la parte que en ella nos incumba realizar; si yo la considerase sólo mirándome á mi mismo, os confieso que no habría de dirigiros hoy la palabra, seguro de la absoluta desproporción entre el empeño y mis fuerzas. Lo que me alienta y sostiene á estar aquí, aunque sea fortuita y transitoriamente, es verme á vuestro lado, verme al frente de una mayoría como ésta, que ha logrado con su abnegación, con la impersonalidad de su adhesión, con su tenacidad, con su fría perseverancia, el milagro de infundir aliento y confianza á esas masas alejadas de la política, y aun poseídas de viva aversión hacia ella, en las cuales tenemos hoy uno de los principales, para mi el necesario apoyo de la obra que nos está encomendada, porque sois vosotros, porque es vuestro ejemplo lo que ha hecho este milagro, sin el cual las dificultades habrían prevalecido contra nuestro deseo y nuestro esfuerzo.

Esta es una situación como yo no la he conocido en la política que yo he presenciado en mi país, porque siendo todo lo que es el partido conservador, y no tocándome á mi estimar lo que pueden importar las fuerzas á él unidas para la obra, todo ello sería poco sin el apoyo de la oposición, que está fuera de estas filaciones y que nos sustenta, sin acertar á distinguir de dónde viene la mayor fuerza, como sucede en esas fábricas admirables en que no se sabe qué es lo que más sostiene las bóvedas, si las columnas ó los arbotantes exteriores que trazan como el esqueleto del edificio. No sé cuál es la mayor fuerza que nos sustenta, si la una es necesaria, no lo es menos la otra, y con las dos no podrán nada contra nosotros la oposición ni las iras de nuestros contradictores.

Para mi, en el camino de nuestra

obra no hay más peligro que dos suicidios; el suicidio de la dispersión de estas fuerzas y el suicidio que sería dejar de merecer el apoyo de los que no pertenecen á ninguna comunión política. Está nuestro destino en vuestras manos; el mío también en las vuestras.» (Grandes aplausos.)

EN EL AYUNTAMIENTO

Tuvo lugar el viernes, á la hora de costumbre, la sesión ordinaria, de segunda convocatoria, asistiendo bajo la presidencia del Sr. Prat, y los concejales Sres. Virgili, Chulvi, Mongüí, Cavallé, Teixidó, Panasachs, Miró, Sabaté y Merola.

Después de aprobados: el acta de la sesión anterior; la distribución para el corriente mes, y los dictámenes de la Comisión de Fomento (excepto uno, que quedó sobre la Mesa) que figuraban en la orden del día, fueron puestos á discusión los presupuestos municipales para 1905.

Pidió el Sr. Chulvi la lectura de los mismos, capítulo por capítulo, y una vez así verificado, el mismo señor concejal pidió la palabra, y concedida que le fué, dió lectura á un discurso contenido en varias cuartillas que ayer reprodujo íntegro el *Diario de Tarragona* y nosotros copiamos hoy *ad pedem littera*, así como transcribimos fielmente la cumplida respuesta que, impugnándolo, extremo por extremo, dió el alcalde, Sr. Prat, presidente de la Comisión de Hacienda.

El Sr. Chulvi:—Señores concejales, pocas veces se había dado el caso de que un individuo de la Comisión de Hacienda venga á impugnar unos presupuestos por estar mal confeccionados, cosa que ahora no ocurriría si el presidente de la comisión citada hubiera tenido la atención de invitarme á la confección de dichos presupuestos. Como tenía la seguridad que éstos estaban amañados, pedí en la última sesión volvieran á la comisión para su estudio. Negóse el presidente y así lo acordó el Ayuntamiento, dejándolos sobre la mesa por ocho días. Como defensor de los intereses de Tarragona que se me tienen confiados, he estudiado con detenimiento estos presupuestos y he encontrado, como suponía, deficiencias y olvidos garrales que voy á esponer para que el excelentísimo Ayuntamiento los subsane.

En la partida de ingresos y en su capítulo 9.º, artículo 3.º, figura un ingreso por consumos de 267.808,68 pesetas, y los confeccionadores del presupuesto no han contado que por la ley votada en Cortes, llamada de Alcoholes, desde 1.º de Enero de 1905, el Ayuntamiento dejará de percibir pesetas 23.000 habiéndose de modificar esta partida, si se quiere que los presupuestos de ingresos sean una verdad, en pesetas 244.808,68.

Otras deficiencias aparecen en los ingresos que resultan ficticias en el cobro, pero me basta con señalar la citada por ser la más importante.

Se me objetará que el Ayuntamiento puede imponer hasta el 120 por 100 á las otras especies, con lo que se compensaría este ingreso, pero esto no puede ser por dos razones de peso:

- 1.ª Porque el Ayuntamiento tiene votado ya y debe estar comunicado á la Hacienda, que sólo podrá cobrar el 100 por 100 por consumos; y
- 2.ª Que si el Ayuntamiento revocara el acuerdo, votando ese 120 por 100, resultaría una iniquidad, puesto que por egoísmo de

cobrar unas pesetas más encarecería la vida que por desgracia está bastante cara en esta capital.

En el capítulo de gastos se han hecho mangas y capirotas, pues aparecen olvidos, tal vez llevados á cabo con malévolá intención, con el fin de que aparezcan nivelados los presupuestos.

Voy á citar esos olvidos:

En el capítulo 1.º no figura ninguna consignación para sufragar los gastos que ocasionarán los viajes del alcalde en el asunto del ferrocarril del Noguera-Pallaresa, gastos que no pueden aplicarse á imprevistos, porque éstos figuran con la miserable suma de 6.000 pesetas, con las que no hay para atender á lo más necesario durante un año. Debe, pues, señalarse la cantidad de 5.000 pesetas al citado capítulo, art. 14 que diga: Gastos de representación del señor alcalde para el ferrocarril del Noguera-Pallaresa.

En el capítulo 3.º, art. 9.º han dejado de consignarse 3.000 pesetas para la limpia de la mina de las Cuadras y acueducto, acuerdo tomado en 16 de Marzo del corriente año.

Se suprimen en el citado capítulo, artículo segundo, alumbrado, 9.000 pesetas, y de llevarse á efecto esa economía desaparecerán todos los arcos voltaicos, excepto los de la rambla de San Juan, quedando la ciudad á oscuras y á la altura del último villorio. Soy contrario á que se suprima esta cantidad, porque lo demanda el buen nombre de Tarragona y porque creo que esa luz que va á suprimirse perjudica á la abatida clase industrial.

Otra anomalía se nota y que debe subsanarse porque ataría de manos y pies al alcalde é impediría á éste cumplir el acuerdo del Ayuntamiento de que se ha de llevar á cabo la canalización general de las aguas á fin de que puedan empalmar los tenedores de éste líquido, desapareciendo el antiguo molesto y costoso sistema de repartidores. En el citado capítulo 3.º, art. 9.º, para gastos de material figuraban en 1904, (siendo parcial la canalización) 6.000 pesetas, y en el presupuesto (que la canalización ha de ser general) 5.000 pesetas, y como de moltera ha de ser el que no comprenda que con esta cantidad no hay ni para empezar. Debe consignarse para material de canalización 25.000 pesetas.

El Ayuntamiento tiene acordado que para el servicio de material de Matadero, capítulo tercero, artículo séptimo, 25.458,75 pesetas, pero los señores que han confeccionado el actual presupuesto, prestando que fel acarreo de la carne muerta está arrendado, suprimen de este capítulo 3.900 pesetas, siendo así que si ha de cumplimentar el alcalde un acuerdo del Ayuntamiento, se encontrará que no puede efectuarse por haberse suprimido esa consignación, supresión que perjudica los intereses de la ciudad, puesto que ahora tiene que pagar una cantidad crecida cada año por el arrastre, sin quedar de propiedad el material necesario.

Otra partida que se ha de consignar en el capítulo quinto, artículo primero, Consultorio médico y que los individuos que han confeccionado los presupuestos se han olvidado de consignar. Por reformas y real orden referentes á Sanidad los médicos municipales han de cobrar 6.100 pesetas y en el presupuesto actual sólo figuran 4.100. Déficit 2.000 pesetas.

No quiero extenderme más para demostrar que el actual proyecto de presupuestos tal como está confeccionado padece del defecto de nulidad, puesto que en vez de saldarse con *superavit*, arroja un *deficit* de 65.900 pesetas, como voy á demostrar.

	Pesetas
Ingreso de menos por consumos	23.000
Gastos que figuran de menos y que deben consignarse:	
Para alumbrado	9.000
Comisión de alcaldes del ferrocarril del Noguera-Pallaresa	5.000
Para la limpia de la mina y acueducto	3.000
Para construcción del carro y acarreo de carne sacrificada en el Matadero	3.900
Para el Consultorio médico	2.000
Para material de canalización de aguas	20.000

Total que arroja el *deficit*..... 65.000

¿Qué de dónde han de salir estas pesetas? Por esto propuse, y el señor alcalde no quiso aceptarlo, que los presupuestos pasaran á la comisión de Gobernación para que ella, que es la única que puede hacerlo, propusiera al Excmo. Ayuntamiento las economías que debían hacerse para confeccionar un presupuesto verdad. No quiso hacerse entonces; tal vez tenga que hacerse ahora, resultando aquello de tarde y con daño.

Mientras aquí no se corte por lo sano y sin miramientos, la administración municipal vivirá del embuste y de la trampa; la población no mejorará y continuará convertida en un estercolero, puesto que en el presupuesto sólo figura

	Pesetas
Para entretenimiento de edificios	500
Para caminos vecinales	400
Para fuentes y cañerías	500
Para alcantarillado	3.000
Para acera y empedrados	7.000
Para MATERIAL DE OBRAS	4.000
Para paseos públicos	1.200
Total	16.600

En cambio el Ayuntamiento gasta en personal de todas las dependencias 99.729,25 pesetas.

¿Cómo es posible que en un presupuesto total de 430.067,60 pesetas pueda vivir con decencia una población que en *personal* gasta unas cien mil, ó sea la cuarta parte de su consignación, y en cambio *destina para obras* y conservación de sus edificios la miserable cantidad de 16.600?

¿Quiere el Ayuntamiento nivelar sus presupuestos y que éstos sean una verdad?

Que la comisión de Gobernación haga un detenido estudio é hincle el diente, sin contemplaciones de ninguna clase, en el *presupuesto de personal*, suprimiendo lo inútil y lo puramente de lujo, y el milagro estará hecho.

He dicho.
Terminada por el Sr. Chulvi la lectura de su lato discurso, hace uso de la palabra el señor Mongüí, quien empieza manifestando que no quiere en modo alguno recoger las palabras mortificantes pronunciadas por el señor Chulvi...

El Sr. Prat: No debe tomar S. S. en cuenta esas palabras, Sr. Mongüí, pues lo que acaba de leerlos el Sr. Chulvi son las pruebas de un artículo para el periódico, y esas pruebas aun falta corregirlas.

Continúa el Sr. Mongüí, pronunciando sentidas frases que revelan gran nobleza de sentimientos y elevación de miras, y termina citando aquellas de las enmiendas del señor Chulvi con las cuales está conforme.

Habla después el Sr. Virgili, protestando del lenguaje usado por el Sr. Chulvi, puesto que para demostrar competencia en un asunto no es preciso acudir á mortificante y desusada fraseología, que solo consigue zaherir la dignidad de compañeros de Consistorio, á los

cuales debe toda clase de atenciones y miramientos.

Seguidamente el alcalde, Sr. Prat, como presidente de la Comisión de Hacienda, usa de la palabra, y va contestando extremo por extremo todas las afirmaciones sostenidas por el Sr. Chulvi.

El Sr. Prat: Refiérese una de las enmiendas del Sr. Chulvi a la rebaja de 23.000 pesetas en el cupo de consumos, en virtud de los efectos de la ley de reforma de dicho impuesto con respecto a la supresión de derechos sobre los trigos y sus harinas, y yo he de decir a S. S. que al no consignar la Comisión de Hacienda en el proyecto de presupuesto para 1905 esa rebaja, obedeció a la consideración muy lógica de que ni debía ni podía anticiparse a ulteriores acuerdos del Ayuntamiento, puesto que en la citada ley de reforma del impuesto de consumos se autoriza a las corporaciones municipales para compensarse de esa rebaja en sus ingresos, mediante la facultad de recargar hasta el 120 por 100 determinadas especies que comprenden la tarifa; recurso este que pudiera entender preciso utilizar la corporación municipal, medida esta con la que, ciertamente, no sólo mostraría conforme él, como Alcalde.

En cuanto a las 5.000 pesetas propuestas para abono de viajes hechos por el alcalde para ventilar asuntos concernientes a la importantísima cuestión del Noguera-Pallaresa, la nombrada Comisión no las ha consignado porque, racionalmente pensando, creyó que, dada la escasa cuantía a que habrían de ascender esos gastos, sería suficiente para atender a estos la cantidad señalada en el correspondiente capítulo de los presupuestos; pero que, sin embargo de estas manifestaciones, no tenía inconveniente la Comisión en aceptar la enmienda del Sr. Chulvi, por la que se propone hacer consignación especial para el caso, en el proyecto de presupuestos que se discute.

La Comisión, al consignar la economía de 9.000 pesetas en los gastos de alumbrado público, lo hizo atendiendo a un dictamen en este sentido redactado por la Comisión de Gobernación, en el que se proponía y así lo acordó el Ayuntamiento, que por tal concepto se rebajase un 25 por 100 sobre lo consignado en el anterior presupuesto; mas ya que el Sr. Chulvi afirma que los vecinos a quienes directamente afecta la disminución de alumbrado que significa dicha economía, no sólo se oponen a la misma, sino que es de temer, según también asegura el Sr. Chulvi, que tal medida diera lugar a serias protestas de los interesados, y de ellas dicho concejal se hace eco ante el Consistorio, la Comisión no encuentra reparo en aceptar la enmienda del Sr. Chulvi proponiendo no se lleve a efecto esa economía en el alumbrado, si el Ayuntamiento así lo acuerda.

Por lo que atañe a las 3.000 pesetas propuestas para la limpieza del acueducto, si bien la Comisión cree que con tal consignación hay lo suficiente para realizar cumplidamente el servicio a que se destina, no tiene inconveniente en admitir la enmienda del Sr. Chulvi proponiendo que la cantidad presupuestada se aumente en 3.000 pesetas más.

Respecto a otra de las enmiendas del señor Chulvi, por la que pide de aumento en 2.000 pesetas la consignación que para los médicos titulares se señala en el proyecto de presupuestos que se discute, la Comisión acepta ese aumento, teniendo en cuenta una Real orden sobre el particular, si bien entiende que dichos médicos están ya suficientemente retribuidos, y no acierta a explicarse que el señor Chulvi sea autor de tal enmienda, cuando precisamente él se ha quejado amargamente en diferentes sesiones, y acaba de repetir en la que estamos celebrando, de el personal del Ayuntamiento se lleva por sí solo la cuarta parte de los presupuestos.

La enmienda también del Sr. Chulvi, proponiendo se consignen 3.900 pesetas en el capítulo de gastos, con destino a la construcción de un vehículo especial para el transporte de carnes muertas, no pueda aceptarla la Comisión, porque en el proyecto de condiciones para la subasta de ese servicio municipal, en una de ellas precisamente se establece que el contratista vendrá obligado a construir por cuenta propia un vehículo ad hoc, con arreglo a modelo expreso, que después quedará de la propiedad del Ayuntamiento; y por estas razones no hay necesidad de consignar la partida que el autor de la enmienda pretende, pues esto sería imponer al Ayuntamiento un gasto innecesario.

En lo relativo a la enmienda para que se consignen 2.000 pesetas de aumento en las que ya figuran en presupuesto, en la partida

referente a la canalización de varias calles, para la conducción de agua, entendió la Comisión que había lo suficiente con lo consignado, pero que, no obstante, deseando dar toda clase de facilidades para que la canalización se lleve a cabo cuanto antes, acepta desde luego un aumento de 10.000 pesetas, mitad de lo que propone el Sr. Chulvi.

Concluye el Sr. Prat manifestando que para subvenir a la reducción de ingresos y aumento de gastos que significan las enmiendas propuestas por el Sr. Chulvi, y aceptadas por la Comisión, propone ésta que se consigne en el capítulo de ingresos la cantidad de 75.000 pesetas en que puede calcularse el importe de las tuberías viejas que se han de extraer. Así se acuerda, resultando con todas estas modificaciones un superávit de 23.000 pesetas.

En vista de tal superávit, el Sr. Sabaté propone que el capítulo destinado a conservación de caminos se eleve a 1.000 pesetas, ó sea, 600 pesetas más que lo presupuestado. También así se acuerda.

Habla el Sr. Panasachs, y dice, que partiendo también del anunciado superávit pide se aumenten 7.000 pesetas a las 4.000 destinadas a arreglo de vías urbanas. Se acuerda también de conformidad con lo pedido.

Como quiera que después de todos estos aumentos, todavía resultaba un superávit de 18.000 pesetas, el Sr. Virgili propuso que esta suma pasara a aumentar el capítulo de imprevistos, pues le parecía de muy mal efecto que un Ayuntamiento cuyos presupuestos arrojan superávit de unos cuantos miles de duros no pueda pagar a sus acreedores.

La Corporación acuerda aceptar lo propuesto por el Sr. Virgili, y dase por terminada la discusión de los presupuestos municipales para el año 1905, los cuales quedaron aprobados, con las modificaciones citadas.

Terminado el despacho ordinario, ratificóse un acuerdo de la Comisión de Aguas, facultando al alcalde para nombrar un empleado temporero con el jornal de cinco pesetas diarias para inspeccionar el arranque y peso del plomo de las cañerías, cuya subasta fué adjudicada a D. Francisco Faró.

Firmada por los Sres. Cavallé y Montguí, presentase a la aprobación del Consistorio una proposición aclarando las enmiendas que el dictamen de la Comisión de Aguas referente a la rebaja del 50 por 100 de los derechos de empalme de cañerías, presentó el primero de dichos señores.

Apoiada la citada proposición por el señor Caballé, es aprobada.

En el periodo de ruegos y preguntas, el señor Caballé se lamenta de que apesar de haber pedido en sesión la formación de inventario de todos los efectos que sean propiedad del Ayuntamiento, haber reiterado dicha petición a la Alcaldía y obtenido la promesa de que aquel documento se presentaría, esta es la hora que no han sido satisfechos sus deseos y por lo tanto insiste una vez más, para que a la mayor brevedad posible se traiga el repetido inventario.

El propio señor Caballé manifiesta que de dos ó tres meses a ésta parte, circulan en Tarragona ciertos rumores que a su juicio no dejan muy bien parado al Ayuntamiento.

Se susurra—dice el Sr. Cavallé—haber desaparecido una importante cantidad de cañería de plomo de la que hay enterrada en la vía pública y de los repartidores, cuyo arranque y venta pocos días ha se adjudicó en pública subasta y por lo tanto, considera necesario que el Ayuntamiento, haciéndose eco de tales rumores procure se desvanezcan mediante una amplia y escrupulosa información, a cuyo fin propone se nombren una comisión. Al efecto propone se nombren para formarla el alcalde Sr. Prat y concejales señores Monguío, Panasachs, Ixart y Virgili.

El Sr. Virgili escusa formar parte de dicha comisión alegando que solo aceptaría si en la misma estuvieran representadas todas las fracciones políticas que constituyen el Ayuntamiento.

Contesta el Sr. Cavallé que muy apesar suyo ha dejado de proponer representantes de ciertas fracciones, porque desgraciadamente parece que éstas hayan abandonado los intereses de sus electores, siendo así que al aceptar sus sufragios se impusieron la obligación de defenderles.

En vista de las esplicaciones dadas por el Sr. Cavallé, el Sr. Virgili manifiesta no tener inconveniente en formar parte de la citada Comisión, siempre que todos los concejales propuestos acepten el cargo pero advirtiendo que si solo uno lo renuncia, él será el segundo.

El Sr. Cavallé da cuenta del viaje hecho a Tremp, donde fueron tratados con toda consi-

deración los representantes de Tarragona, a la que se tiene en gran estima. Reinó en el mitin de Tremp gran entusiasmo por el ferrocarril del Noguera-Pallaresa, dominando el criterio de que si no puede llevar a cabo su construcción el gobierno, lo hará Barcelona. Propone el Sr. Cavallé un voto de gracias para el Ayuntamiento y alcalde de Tremp, que es aceptado por unanimidad.

El Sr. Virgili pide también conste en acta el agradecimiento de la Corporación a los Sres. Ixart y Cavallé que se tomaron la molestia de emprender tan penoso viaje. Y se levanta la sesión.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Paris, 7. De Kharbin anuncian con carácter oficial que la prensa extranjera, la inglesa especialmente, ha exagerado mucho los éxitos de los japoneses en sus ataques contra Port-Arthur, pues informes rigurosamente fidedignos recibidos en Kharbin permiten asegurar que, desde el comienzo del asedio, los rusos no han abandonado más que muy pocas posiciones y de importancia escasísima, las cuales además quedan tan expuestas al fuego violento de las baterías rusas que los japoneses no pueden mantenerse en ellas.

Según estos informes, el día 30 de Septiembre los japoneses no ocupaban en la península más que algunas posiciones entre las bahías del Pichón y de Luisa, a lo largo de la montaña del León; sin embargo, los ataques de los japoneses sucedense cada vez con mayor violencia, sin cuartel por ninguna parte.

En Londres se ha recibido un telegrama del general Oku, fechado anteayer, por la vía de Francia, en el cual se dice que los japoneses están llevando a Manchuria grandes cantidades de víveres y de municiones para la campaña de invierno.

Aunque ha quedado interrumpida la circulación de trenes, llegan diariamente al teatro de la guerra nuevos refuerzos.

Cada día se libran escaramuzas en las avanzadas, portándose admirablemente las tropas de ambos ejércitos.

Londres, 7. Dicen de Tokio que, habiendo aparecido en Corea fuertes contingentes de tropas rusas, ha sido enviado a aquella región un nuevo general japonés.

También de Tokio nos dicen que las tropas del general Kuroki han ocupado una pequeña colina cerca del camino de Yang-Tai.

Paris, 7. Algunos chinos llegados a Tien-Tsin han dicho que los japoneses renuevan el ataque general de Port-Arthur, lanzándose simultáneamente al asalto por cuatro puntos distintos.

Son horrosas las escenas de carnicería que continuamente se producen en las afueras de Port-Arthur.

La escuadra japonesa ha padecido muchísimo a causa de las explosiones de las minas flotantes.

En la región de Mukden los japoneses se muestran cada día menos activos, esperando ahora que inicien los rusos la ofensiva.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la próxima semana:

Día 10.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa, por disparo, contra Arturo Tort Nicolau; ponente, Sr. Oiz; letrado, Sr. Olesa; procurador, Sr. Garcia. Juicio oral.

Día 11.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa, por homicidio, contra Francisco Rull; ponente, señor Presidente; letrado, señor Guasch; procurador, Sr. Peñarrubia. Juicio por jurados.

Día 12.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa, por violación, contra Eusebio Tamarit; ponente, Sr. Rios; letrado, Sr. Gelada; procurador, Sr. Peñarrubia. Juicio por jurados.

Día 13.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa, por robo, contra Miguel Cavallé y dos más; ponente, Sr. Rios; letrado, Sr. Ventosa; procurador, Sr. Peñarrubia. Juicio por jurados.

Día 14.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa, por robo, contra Teodoro Mediavilla; ponente, Sr. Oiz; letrado, Sr. Batlle; procurador, Sr. Elias. Juicio por jurados.

EN LA DIPUTACION

Presidido por el Sr. Tell, celebró anteayer sesión la Corporación provincial, asistiendo los diputados S. Sres. Vallvé, Esplugas, Huguier, Boronat, Ballester, Adell, Figueras, Guasch, Freixa, Pallejá, Oca, Rolig, Inglada, Magriñá y Escoda.

Sin discusión fué aprobada el acta de la anterior.

A las respectivas comisiones para su informe, pasan varias comunicaciones e instancias de Ayuntamientos y particulares.

Se aprueba el presupuesto ordinario para 1905, con algunas modificaciones que no alteran el del año anterior.

Acuérdase conceder un premio de 200 pesetas para el concurso de bandas que deba tener lugar hoy en Reus.

Se acuerda contribuir con 1.000 pesetas a la suscripción para erigir un monumento a D. Marcos Mir.

Después de animada discusión respecto al cambio de trazados, se aprueba el dictamen presentado por la Comisión referente a los ferrocarriles secundarios.

Se concedan tres meses de licencia al diputado Sr. Inglada.

El Sr. Tell dá por terminada la sesión, avisándose a domicilio para la próxima.

Locales y generales

Lo dicho: El Diario de Tarragona necesita usar del procedimiento recomendado por una eminencia yanqui: ponerse anteojos de miopa en la nuca, y de este modo podrá ver y entender que para devolver una visita es preciso recibirla primero.

El dignísimo gobernador militar devolvió al señor comandante del crucero Infanta Isabel la visita que dicho marino le hizo; pero como el señor Alcalde no había recibido visita alguna, no tanta por qué devolverla.

Y si el decano no entiende en asuntos de etiqueta oficial cálese y no haga el ridículo, hablando y criticando de lo que no conoce ni sabe.

Por lo menos, así ocurrirá su ignorancia supina y su ridícula pedantería.

El Ayuntamiento, con objeto de procurar mayores facilidades a los tenedores de agua en propiedad, para efectuar los empalmes de sus tuberías particulares con la cañería general, ha tenido a bien acordar:

- 1.º Rebajar el 50 por 100 de sus gastos de empalme, concediendo a los interesados un plazo de 30 días a contar desde la fecha del presente anuncio, para empalmar en estas condiciones y abonando la suma a que ascienda su importe a razón de cinco pesetas mensuales; sobreentendiéndose que este acuerdo se hará extensivo o se aplicará también a todos aquellos propietarios cuyos edificios ó fincas se hallan situados en calles no canalizadas, aun pero que se hayan de canalizar en lo sucesivo. No vienen comprendidos en la rebaja de los gastos de empalme los que soliciten agua mensual.
- 2.º Fijar los derechos de ésta, para el reconocimiento de tuberías que surtan fincas situadas en las canalizadas a razón de diez pesetas el primer metro y de cuatro cada uno de los que excedan.
- 3.º A fin de unificar el sistema de distribución de aguas, señalar un plazo que finalizará en 31 de diciembre, con objeto de que los actuales tenedores que reciban su dotación por repartidor y por empalme, simultáneamente, opten por uno de los dos sistemas, en la inteligencia que, pasado dicho término, se privará el uso de empalme a todos los que hayan dejado de manifestar cual de los dos sistemas eligen.
- 4.º En cumplimiento del acuerdo anterior, negar los empalmes que soliciten los tenedores de agua, sea en propiedad, sea eventual, que poseyendo tubería de plomo no la cedan inmediatamente al Ayuntamiento, a fin de evitar que perciban agua por medio de repartidor y de empalme a la luz.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

La subsecretaría de Instrucción ha nombrado Maestros Interinos de Vendrell y Gandase, con el sueldo de 550 pesetas, a los Sres. D. Jo é M. J. J. Montardit Lopez, y D. Rosa Adserá Vives; y por el R.ctorado lo han sido de Ascó y Barbés, con 412 50 pesetas, los Sres. D. Pio Auba Echave y don Manuel Ruiz Martí.

Muchas fueron las personas que ayer se trasladaron a Reus y probablemente hoy serán muchas más las que emprenderán igual camino.

Según nos dicen, hasta ahora no se ha logrado de la Compañía del Norte que ponga dos trenes extraordinarios a las doce de la noche para regresar de Reus, hoy y mañana.

Creese, no obstante, que se vencerán las dificultades que a ello se oponían.

Ha sido ascendido a ingeniero segundo del cuerpo de caminos, canales y puertos D. Valeriano Ruiz de Guisasa, que presta sus servicios en las Obras del puerto de esta capital.

En las últimas horas de la tarde de ayer y en el extremo Oeste de la rambla de San Juan fué acometido repentinamente de un síncope que le privó del sentido nuestro estimado amigo particular D. Antonio Díez Ramajo, dignísimo empleado de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

Trasladado al local en donde está domiciliado el Club Velocipedista se le prestaron los primeros auxilios hasta que la presencia de un facultativo, que se avisó con la mayor urgencia, consiguió reanimar al paciente, que fué trasladado a su domicilio en estado relativamente satisfactorio.

Vivamente lamentamos el incidente y hacemos votos por el pronto y completo restablecimiento del Sr. Díez Ramajo.

Telegrafían de Zaragoza que en la Asamblea de farmacéuticos reunida en aquella capital se ha presentado una proposición de protesta contra la Farmacia Cooperativa de Madrid y contra los subdelegados que autorizaron su apertura.

Se nombró una comisión que estudie este asunto, para discutirlo luego.

El Sr. Canfranc propuso que se obligue a las farmacias a inscribirse en el registro de la propiedad, con lo que en su opinión se evitarían muchos abusos.

Luego continuó la discusión de un tema propuesto por el Sr. Romero Lando.

Están representadas en dicha Asamblea unas 200 asociaciones.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el concurrido Café del Centro:

- 1. June, sinfonía, Paisiello.
2. Cavalleria Rusticana, Mascagni.
3. Roma el Julieta, fantasía, Gounod.
4. Roma. Za apasionata, (violín y piano) Bridgman.
5. Tosca, souvenir, Puccini.
6. Tanda de va'ses, Berger.

Hoy marchará a la vecina ciudad de Reus el ingeniero jefe de Obras públicas, a fin de cumplimentar al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura.

Cortamos de un diario de Reus: En la estación de San Vicent, fueron ayer detenidos por la Guardia civil, y conducidos a la Casera de este partido, dos sujetos llamados José Raquena Belda y Marcelino Chus Guillén, acusados de haber sustraído un portamonedas con dinero, a una mujer llamada Teresa Caspervilla Cortes, al pasar el tren en la indicada estación.

Dichos sujetos, se dirigían a esta ciudad a pasar las fiestas.

Ayer fué conducido al Hospital por orden de la Alcaldía, un pobre hombre, de 76 años, que vivía solo y enfermo, en la calle Cosa de Preixa, n.º 2, llamado Miguel Lluban.

Ayer fueron expulsados por las Rondas Municipales, once carteristas que habían llegado a esta ciudad con el propósito de animar el tráfico de las ferias.

Con el Excmo. señor ministro de Agricultura, D. Manuel Allendesalazar, vendrá el jefe del Negociado central de Aguas del Ministerio, Sr. Arenas, en sustitución del director general de Obras públicas, D. Luis Espada.

Presidirá por el señor delegado de Hacienda y con objeto de cumplimentar al ministro de Agricultura hoy saldrá para Reus una comisión de las oficinas de que es jefe principal dicha autoridad administrativa.

A causa del fuerte mestrall que reinaba ayer, fueron bastantes las barcas del bou de las costas vecinas que recalaron en nuestro puerto, abundando el pescado.

De Ambarés comunican que en el polvorín del fuerte de Santa María han estallado inopinadamente algunos proyectiles, ocasionando el accidente la muerte a once soldados y heridos graves a otros muchos, quedando destruida una buena parte de la fortaleza.

En la plaza mercado fué tal ayer la concurrencia de vendedores que se detallaron los artículos a muy bajos precios. Bastará decir que las granadas se vendieron a 15 céntimos la docena.

Continuó imperando ayer en nuestra ciudad fuerte viento Norte, pero más frío que el día anterior.

La temperatura experimentó a consecuencia de ello un notable descenso.

Dicen de Viena que la archiduquesa María Valeria, hija del emperador, ha dado felizmente a luz un niño varón.

Ayer se procedió al riego de las calles del puerto, evitándose así las molestias consiguientes, pues el viento reinante levantaba nubes de polvo.

A última hora de ayer continuaba anclado en nuestro puerto, el crucero de guerra español «Infanta Isabel».

El gobernador civil de Madrid ha dispuesto que todos los cafés cierren a las dos de la madrugada.

A los que no lo verificquen se les impondrá la primera vez 250 pesetas de multa; la segunda otra de 500 pesetas, y a la tercera vez se procederá a la clausura definitiva del establecimiento.

Ni anteayer ni ayer se fué posible celebrar sesión a la Comisión provincial.

En el tren de las 12:20 salió ayer para Reus el señor gobernador civil de la provincia, D. José Maestro Vera.

Por el guardia municipal de puesto en el Serrallo José Ribas ha sido detenido en la mañana de anteayer Agustín Roig que estaba reclamado por el Juzgado de Barcelona por haber dado una puñalada a Manuel Inglada el 24 de Julio último, a las diez de la noche de dicho día.

Comunican de Tanger que ha llegado a aquella capital el sultán español Agustín Pérez Galindo, dando cuenta de haber sido víctima de un robo.

Ha dicho que iba en una mula, llevando 27 duros, producto de la caza que había vendido, cuando al llegar a la cuesta denominada del Colbrado, le salieron al paso siete moros, de los que precisamente tienen el encargo de ejercer vigilancia por aquellas cercanías.

Los moros le obligaron a apearse de la mula; le dieron una patiza y le robaron luego dicha caballería, el dinero, la escopeta y los útiles de caza que llevaba.

De Nueva York comunican que la tripulación de un vapor que procedía de la Isla Saint Vincent, ha dicho que el volcán del Monte Pelado, en la Martinica, está ahora en completa erupción, lanzando al espacio grande nubes de humo y enormes bolas de fuego.

El cable de la Martinica está interrumpido y por esto se ignoran los detalles de esta nueva catástrofe.

Contestando a varias consultas formuladas, el Ministerio de la Guerra ha comunicado que en 1905 no habrá quintas, formándose el cupo de los reclutas de 1902 y 1903.

En Marsella considérase el conflicto marítimo totalmente acabado, pues cada día son en mayor número los obreros que vuelven al trabajo.

MODAS

La señorita D.ª María Luisa Torres tiene el gusto de participar a su numerosa y distinguida clientela, que próximamente recibirá de París un gran surtido de sombreros para señoras y niños, última novedad.

Plaza de la Fuente, núm. 6, 2.º

D.ª JOSEFA LLAVERÍA Profesora en parto

Con título obtenido en los exámenes de Barcelona

tiene el gusto de ofrecer sus servicios al público, calle Tras Carnicerías, 6, 1.º Tarragona.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Ntra. Sra. del Remedio, S. Dionisio ob y mr. y Sta. Publica ab.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Francisco de Borja y san Luis Beltrán.

1892.—El general Castro es elegido Presidente de Venezuela.

El día dura 11 horas y 19 minutos.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción en la Catedral.—Privilegiada.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de la Sma. Trinidad, S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho a once y por la tarde de cinco menos cuarto a siete y media, celebrándose las misas de costumbre.

CULTOS DE HOY

CATEDRAL.—A las seis rosario de la Aurora y misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro; a las nueve y media se cantará el oficio.

Por la tarde, después del rezo del coro, exposición de S. D. M. Rosario cantado y reservá en el altar mayor.

TRINIDAD.—Misa cada media hora desde las seis a las ocho y media.

A las diez un solemne oficio en honor de Ntra. Sra. del Remedio.

Por la tarde, Rosario cantado, sermón a cargo de un P. del Sagrado Corazón de María y reserva.

SAN FRANCISCO.—A las nueve y media se cantará un solemne Oficio.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las nueve y media Oficio solemne. Por la tarde, a las cinco, exposición mayor, Rosario, Trisagio cantado, acto de desagracias, mes de Octubre, bendición de rosarios y reserva.

SAGRADO CORAZON.—Conforme a la voluntad de su Santidad el Papa Pío X, se invita a todos los fieles a asistir a la Comunión general que para honrar a la Inmaculada Virgen María en este año jubilar tendrá lugar a las siete y media.

DESCALZAS.—A las ocho misa cantada por la comunidad.

BEATAS DE STO. DOMINGO.—A las siete misa de Comunidad.

Por la tarde a las cinco exposición de S. D. M. Rosario, meditación y reserva.

SANTA CLARA.—A las ocho oficio cantado por la Rda. Comunidad.

SAN PEDRO.—A las nueve misa parroquial.

Por la tarde a las cuatro por ser segundo domingo de mes tendrá lugar la función de los cofrades del Carmen.

PP. CARMELITAS.—A las siete y durante la misa continúa el mes dedicado a Santa Teresa terminándose con los gozos cantados.

Por la tarde a las seis continúa una solemne novena a la Santa, con los ejercicios siguientes: Exposición de S. D. M., Trisagio cantado, sermón a cargo del Rvdo. P. Lucas de San José carmelita descalzo, Novena y gozos, terminándose con la marcha Teresiana.

MES DEL SANTÍSIMO ROSARIO

Continúa en las iglesias y horas siguientes: CATEDRAL.—A las siete en la capilla de Nuestra Señora del Claustro, y a las doce en el altar de Nuestra Señora del Rosario.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las siete de la tarde con exposición de S. D. M., Trisagio, Rosario y acto de desagracias, mes de Octubre, bendición y reserva.

SAN FRANCISCO.—A las ocho durante la misa.

SAGRADO CORAZON.—A las siete de la mañana, y al anocheer, con exposición menor.

SAN MIGUEL.—A la siete de la mañana durante la misa.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto de la mañana.

DOMINICAS DE LA PRESENTACION.—A las seis y media durante la misa.

SANTA CLARA.—A las seis y media de la mañana.

JESUS MARIA.—A las seis de la tarde.

BEATAS DE STO. DOMINGO.—A las siete de la mañana mientras se celebra el santo sacrificio de la misa.

HOSPITAL.—A las seis de la mañana.

HERMANAS TERCARIAS DEL CARMEN.—A las siete menos cuarto de la tarde.

SAN PEDRO.—A las siete de la mañana.

ASILO DE HUEFANAS.—A las seis de la mañana.

PP. CARMELITAS.—A las siete de la mañana.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y a las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y a las diez.

JESUS Y MARIA.—A las siete y a las nueve.

HOSPITAL.—A las nueve y a las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto y a las ocho.

Notas comerciales

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES ILEGADAS AYER

Ninguna.

DESPACHADAS

Ninguna.

Bolsa de Madrid

Madrid, 8, 17'30.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like '4 por 100 interior contado', '4 por 100 idem fin mes', etc.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 8, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with 2 columns: Foreign exchange rates for various locations like London, Paris, Hamburg, etc.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with 2 columns: Public effects and their prices, including '4 por 100 interior contado', 'Duda amortizable fin mes', etc.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 2 columns: Obligations and their prices, including 'Ferrocaril Norte especiales', 'San Juan Abadesas', etc.

ACCIONES FIN MES

Table with 2 columns: Stocks and their prices, including 'Banco Hispano Colonial', 'Sociedad Catalana General de Crédito', etc.

Servicio telegráfico y telefónico

La próxima excursión del Rey

Madrid, 8, 10'10.

El presidente del Consejo ha dicho a los periodistas que el Rey marchará mañana a las maniobras militares generales; el día 10 llegará a Ciudad Real y el 12 regresará a Madrid.

La policía en el Congreso

Madrid, 8, 10'40.

El presidente del Congreso ha decidido prohibir la entrada de la policía en el Congreso, a cuyo fin se ha negado a renovar los pases a los individuos de dicho Cuerpo que entraban en el salón de conferencias.

Bolsin

Barcelona, 8, 19.

Después cierra, corro última hora:

Table with 2 columns: Market prices for various goods like 'Interior fin mes', 'Id. próximo', etc.

Bolsa

Paris, 8.

Exterior español, 78'45.

Acciones Norte, 189'00.

Alicante, 294 00.

Plata fina, 97 00 francos kg.

Espectaculos

Teatro Ateneo

Grandes funciones para hoy: Tarde.—A las tres.—El drama en tres actos «La Pilarica ó Cain y Abel y la pieza «Pare y padre». Noche.—A las nueve.—La comedia en tres actos «Lo sant cristo gros» y la comedia «El pié izquierdo».

Centre Catalá

Gran función para hoy a las nueve: El drama en tres actos «El cor del poble» y la pieza «En plena luna de miel».

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

ALFONSO ARTEAGA

MÉDICO-CIRUJANO

Riera (provincia de Tarragona)

Curación de la Tuberculosis pulmonar (Tisis) por un nuevo tratamiento.

Sección Oficial

AVISO

A los Sres. Fabricantes de alcoholes y aguardientes de orujo.

Se les convoca a una reunión que tendrá lugar el próximo viernes día 14 del corriente, a las tres de la tarde en el local de esta Cámara de Comercio, al objeto de tratar asuntos de interés por lo que se les ruega su asistencia.

Tarragona 8 octubre de 1904.—La Comisión.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer:

NACIDOS.—José Martí Dalmau.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PASTILLAS SERRA

Son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

A TRES REALES CAJA

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**.--Rambla de San Juan, num. 57
Tarragona.--Telefono 43.--Tarragona



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **Alfonso XIII** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York Cuba y Méjico

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **Antonio López** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos torales Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Manuel Calvo** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabaniila, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinaciones para el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carippano, Trinidad, Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 8 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Isla de Luzon** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **León XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Argier

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Argier: martes, jueves y sábados. Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona **DON EMILIO BERRAS**, plaza de Olózaga, 11.

ENFERMEDADES DE LA URETRA

Próstata, Vejiga y Riñones (Piedras y Arenillas)

Males de la orina

CURACIÓN SIN SONDAR NI OPERAR

Las «Sales Koch» son de éxito seguro para la curación, sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expelentes de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas. Dilatadoras de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vesical, congestiones, infartos, de la retención y de la incontinencia de orina. Cálculos de los riñones, orina turbia, fétida (de mal olor), con posos blancos o sanguinolentos, etc. «Calmantes instantáneas de los más agudos dolores y del deseo constante de orinar». Frasco, 7 pesetas. Consultas gratis personalmente y por carta al DOCTOR MATEOS, en el GABINETE MÉDICO AMERICANO, ALCALÁ, 41, Madrid. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada ramo de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de las enfermedades.

VENEREO Y SÍFILIS

EN TODAS SUS MANIFESTACIONES

Nuestro método curativo, rápido, seguro y secreto

En las enfermedades infecciosas crece, por lo regular, que cortar un flujo o hacer desaparecer rápidamente una manifestación externa, venerea o sífilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita, se acumula en otro punto produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello, téngase en cuenta, que para atacar toda dolencia infecciosa y especialmente la venerea y sífilítica, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo úlcera o bubón, sino que, teniendo presente que la sangre es la primera que se infecta por el virus venereo o sífilítico, a su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esto fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgación gota con nuestras «Capsulas Koch»; cicatrizamos las úlceras o escoriaciones, y resolvemos el bubón con nuestra «Pomada Koch», pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro «Depurativo Koch», logrando por este método que nuestras curaciones externas sean rápidas, puesto que hacemos desaparecer en pocos días todos los síntomas, sin temor alguno de que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro «Depurativo Koch», que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos a quienes deseen curar radicalmente, combatan siempre por igual la manifestación externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados y sin temor a posteriores consecuencias. Al usar las «Capsulas Koch» o Pomada Koch, siempre deberán tomar a la vez el «Depurativo Koch». Está es la forma de curar pronto y bien.

Las «Capsulas Koch» valen 3 pesetas caja, la «Pomada Koch» 3 pesetas pomada y el «Depurativo Koch» 10 pesetas caja. Se venden en todas las acreditadas boticas del mundo, más si en algún punto no se encontraran, envíese el importe de lo que se desee al DR. MATEOS, ALCALÁ, 41, 1.º, MADRID, y éste lo hará remitir a correo seguido y certificado.

Gran garantía a la clase médica y al público en general

Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MÉDICO AMERICANO ALCALÁ, 41, 1.º, MADRID, NO SON DE COMPOSICIÓN SECRETA. Sus fórmulas han sido analizadas por el LABORATORIO CENTRAL DE MEDICINA LEGAL, de esta corte en 6 de Abril de 1903 y ha merecido informes favorables de los SEÑORES MÉDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de Junio y del mismo LABORATORIO en su sección médica en 31 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903; son pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del GABINETE MÉDICO AMERICANO DE MADRID, los UNICOS que pueden ofrecer a la clase médica española y al público en general, LA GARANTÍA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIALMENTE.

De venta en TARRAGONA: farmacia de Ouchi y Mirambell y farmacia Moderna, Misericordia 5.

PROPIEDAD INDUSTRIAL

Obtención de Patentes de invención y de introducción y certificados de adición.
Registros de Marcas de fábrica, comercio, signos, agrícolas de ganadería, de productos químicos y farmacéuticos y títulos de los periódicos. Renovación de las Marcas que lleven 20 años registradas, art. 156 de la Ley.
Registros de Dibujos de telas, tapices y artísticos; de Modelos y envases; de Nombres comerciales; de Recompensas industriales. Lo mismo para el extranjero.
Registro de Marchamo según previenen las Ordenanzas de Aduanas.
Por el art. 29 de la Ley, es obligatoria la Marca para los productos químicos y farmacéuticos.

Para correspondencia y consultas técnicas y legales

SRES. CACHO Y GERONA

En práctica desde 1900

MADRID. SAN LORENZO, 9, PRAL. MADRID